



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/744/2016, 12 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos Presupuestarios de personal de sus Unidades Administrativas para adaptarlas a su estructura orgánica aprobada por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón.

El Gobierno de Aragón, en su reunión del día 28 de junio de 2016 aprobó un Acuerdo por el que se modifica el de fecha 23 de febrero de 2016 por el que se establecen las retribuciones del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma para el presente año, en el sentido de recoger las modificaciones de la relación de puestos con complemento específico de carácter especial.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación. (Exptes. 151 a 164 y 166 a 188/2016).

Por su parte, el artículo 33 de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 establece en su apartado 11 que los créditos resultantes de las amortizaciones de plazas, como consecuencia de la aprobación de las nuevas relaciones de puestos de trabajo, que no se utilicen para la creación de nuevos puestos exclusivamente justificados por la necesidad de garantizar el funcionamiento derivado de la nueva organización estructural, se utilizarán para incrementar el Programa 612.8, Fondos de Gastos de Personal.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Hacienda y Administración Pública en los siguientes términos:

1. Se amortizan los siguientes puestos de trabajo:

- Puesto número R.P.T. 9297, Personal de Servicios Auxiliares, adscrito a la Secretaría General Técnica.

- Puestos número R.P.T. 18231, Jefe/a de Servicio de Control Interno, número 41432, Adjunto/a al Jefe de Servicio de Control Financiero de Empresas Públicas, y número 52621, Administrativo, adscritos a la Intervención General.

- Puestos número R.P.T. 44089, Administrativo, número 298, Auxiliar Administrativo, número 7984, Oficial 1.º Conductor, número 1137, adscritos a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización.

- Puestos número R.P.T. 11021, Administrativo/a y número 13708, Auxiliar Administrativo, adscritos a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

- Puesto número RPT 18182, Auditor/a, número 19871, 626 y 826, Auxiliar Administrativo, número 1114, Personal de Servicios Auxiliares y número 1086, Telefonista-Recepcionista, incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de carácter especial.

El importe de la amortización de dichos puestos, así como el crédito sobrante de la modificación del nivel de Complemento de Destino de los puestos número RPT 658 y 19388, financian la dotación de los puestos de nueva creación relacionados a continuación en los programas económicos indicados así como la modificación de los puestos número R.P.T. 1013, 678 y 9026. El crédito liberado y no utilizado para la creación o modificación de los citados puestos incrementará el saldo de las fichas 2VAF y 6SS2 de los programas afectados.

2. Se amortizan los puestos número RPT 1018, Auxiliar Administrativo/a y número R.P.T. 15899, Oficial 1.º Reprógrafo, incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de carácter especial.

El importe resultante de las amortizaciones incrementa el crédito contenido en el Programa 612.8 Fondo de Gastos de Personal de la Sección 30.



3. Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T. 65042.
Denominación: Asesor/a Técnico/a.
Nivel: 26.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Admón. Pública: A1.
Grupo: A1A2.
Clase Especialidad: 200111-201111.
Formación específica: Inglés o Francés Nivel B1.
Area Especialización: 090-110.
Características: Funciones propias del puesto en materia de fondos estructurales y de inversión y en programas e iniciativas comunitarias.
Observaciones: Disponibilidad viajes U.E.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería.
Dicho puesto se dota en el programa 615.2 "Actuaciones relativas a Programas Europeos".

Número R.P.T. 65043.
Denominación: Analista de Desarrollo.
Nivel: 24.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública: A1.
Grupo: A1A2.
Clase Especialidad: 200113-201113.
Formación Específica: Experiencia en tecnología J2EE, Oracle y Powerbuilder.
Area Especialización: 120-320.
Características: Funciones propias del puesto en materia de control, análisis y desarrollo de aplicaciones informáticas tributarias.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Dirección General de Tributos.
Dicho puesto se dota en el programa 631.1 "Gestión e Inspección de Tributos".

Número R.P.T. 65044.
Denominación: Analista-Programador/a.
Nivel: 20.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública: A1.
Grupo: A2C1.
Clase Especialidad: 201113-202113.
Formación Específica: Experiencia en tecnología J2EE, Oracle y Powerbuilder.
Area Especialización: 120-320.
Características: Funciones propias del puesto en materia de control, análisis y programación de aplicaciones informáticas tributarias.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Dirección General de Tributos.
Dicho puesto se dota en el programa 631.1 "Gestión e Inspección de Tributos".

Número R.P.T. 65045.
Denominación: Facultativo/a Superior Especialista.
Nivel: 22.



C. Específico: B.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública: A1.
Grupo: A1.
Clase Especialidad: 200241.
Titulación Académica: 01130 (Licenciado en Psicología).
Area Especialización: 30.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Instituto Aragonés de Administración Pública.
Dicho puesto se dota en el programa 123.1 "Selección, Formación y Perfeccionamiento del Personal".

Número R.P.T. 65046.
Denominación: Ejecutivo/a Informático/a.
Nivel: 18.
C. Específico: A.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública: A1.
Grupo: C1.
Clase Especialidad: 202113.
Formación Específica: Conocimientos en Abap, Java y Oracle.
Area Especialización: 320.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo de gestión de los sistemas y tecnologías de las aplicaciones de recursos humanos.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios.
Dicho puesto se dota en el programa 122.1 "Dirección y Administración de la Función Pública".

Número R.P.T. 65047.
Denominación: Secretario/a Técnico/a del Tribunal Administrativo de contratos públicos.
Nivel: 26.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Admón. Pública: A1.
Grupo: A1.
Clase Especialidad: 200111.
Titulación Académica: 01100 (Licenciado en Derecho).
Area Especialización: 040.
Características: Funciones de apoyo en materia de contratación pública del Tribunal Administrativo de contratos públicos de Aragón.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización.
Dicho puesto se dota en el programa 641.1 "Junta Consultiva de Contratación Administrativa y Registros".

Número R.P.T. 65049.
Denominación: Jefe/a de Negociado de Servicios Generales III.
Nivel: 20.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Admón. Pública: A1.
Grupo: A2C1.



Clase Especialidad: 201111-202111.
Area Especialización: 010.
Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de servicios generales.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización.
Dicho puesto se dota en el programa 121.2 "Servicios Centrales, Edificios e Instalaciones".

Número R.P.T. 65052.
Denominación: Analista-Programador/a.
Nivel: 20.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública: A1.
Grupo: A2C1.

Clase Especialidad: 201113-202113.
Area Especialización: 320.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización.
Dicho puesto se dota en el programa 121.2 "Servicios Centrales, Edificios e Instalaciones".

Número R.P.T. 65054.
Denominación: Interventor/a Adjunto/a de Fiscalización.
Nivel: 30.
C. Específico: B (28.078,28 euros).
Tipo: S.
Forma Provisión: LD.
Función: G.
Admón. Pública: A1.
Grupo: A1.
Clase Especialidad: 200111-200112-200681.
Area Especialización: 110.
Características: Funciones propias del puesto en materia del ejercicio de la función interventora y gestión de la contabilidad.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Intervención General.
Dicho puesto se dota en el programa 631.2 "Control Interno y Contabilidad".

Número R.P.T. 65057.
Denominación: Interventor/a Adjunto/a de Control Financiero.
Nivel: 30 (28.078,28 euros).
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: LD.
Función: G.
Admón. Pública: A2.
Grupo: A1.
Clase Especialidad: 200111-200112-200681.
Area Especialización: 110.
Características: Funciones propias del puesto en materia de planificación, dirección y coordinación de controles financieros y de auditoría.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Intervención General.
Dicho puesto se dota en el programa 631.2 "Control Interno y Contabilidad".

3. Puesto número RPT 19817, Jefe/a de Sección de Contratación, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica la denominación a Jefe/a de Sección de Contratación y Seguimiento Presupuestario y las Características a "Funciones propias del puesto en materia de contratación y control presupuestario" y se añade el Area de especialización "020".



4. Puesto número RPT 18925, Jefe/a de Negociado de Asesoramiento Jurídico y Coordinación Administrativa, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia jurídico administrativa y transparencia”.

5. Puesto número RPT 783, Jefe/a de Negociado de Financiación, adscrito a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, se modifica la denominación a Jefe/a de Negociado de Financiación Presupuestaria y las Características a “Funciones propias del puesto en materia de financiación presupuestaria”.

6. Puesto número RPT 658, Jefe/a de Sección de Coordinación de Valoraciones Rústicas, adscrito a la Dirección General de Tributos, se modifica la denominación a “Jefe/a de Sección de Valoraciones Inmobiliarias-Area de coordinación”, el nivel de Complemento de Destino de 26 a 24, y su correspondiente Complemento Específico, las Clases de Especialidad existentes se sustituyen por la 200221 y 201221 y las Características a “Funciones propias del puesto en materia de valoraciones inmobiliarias”.

7. Puesto número RPT 973, Jefe/a de Negociado de Tributos sobre el Juego, adscrito a la Dirección General de Tributos, se modifica la denominación a Jefe/a de Negociado de Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos Documentados y Juego y las Características a “Funciones propias del puesto en materia del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y de tributos sobre el juego”.

8. Puesto número RPT 678, Jefe/a de Negociado de Valoraciones Rústicas, adscrito a la Dirección General de Tributos, se le asigna el Complemento Específico B.

9. Puesto número RPT 19866, Asesor/a Técnico/a adscrito a la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de recursos humanos y asesoramiento económico” y se añade el área de especialización 130.

10. Puesto número RPT 19388, Jefe/a de Negociado de Homologaciones, adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, se modifica el nivel de Complemento de Destino de 21 a 20 y su correspondiente Complemento Específico.

11. Puesto número RPT 16094, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de control patrimonial”.

12. Puesto número RPT 19831, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de contratación y patrimonio”.

13. Puesto número RPT 9026, Telefonista-Recepcionista, adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, se le asigna el Complemento de especial dedicación.

14. Puesto número RPT 1013, Jefe/a de Negociado de Contabilidad de Tributos Cedidos, adscrito a la Intervención General, se le asigna el Complemento Específico B.

15. Puesto número RPT 588, Jefe/a de Negociado de Fiscalización y Contabilidad, adscrito a la Intervención General, se modifica la denominación a Jefe/a de Negociado de Fondos Europeos Agrícolas y las Características a “Funciones propias del puesto en materia de contabilización y cuadro de gastos e ingresos de operaciones de los fondos europeos agrícolas”.

16. Puesto número 13890, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, se excluye de la Relación de Puestos de Trabajo de carácter especial y se adscribe a la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

17. Los puestos número RPT 906, Jefe/a de Servicio de Fondos Europeos, número 909, Jefe/a de Sección de Administración del Fondo Social Europeo, número 911, Jefe/a de Sección de Cooperación Territorial, número 931, Jefe/a de Sección de Administración del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, número 13634, Jefe/a de Sección de Control de Fondos Europeos, número 49249, Jefe/a de Sección de Coordinación de Ayudas Públicas y Evaluación de Programas Europeos, número 913, Jefe/a de Negociado del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y número 16138, Técnico de Gestión, todos ellos adscritos a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, se modifica el apartado de Formación Específica a “Conocimientos de Inglés o francés, nivel B1”.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 12 de julio de 2016.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**